

CASO: Comunidad Palermo

SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS

CCP



Confederación Campesina del Perú

¡POR LA TIERRA Y EL PODER. VENCEREMOS!

FUNDADA EL 11 DE ABRIL DE 1947

JIRON HUANCAMELICA 110 OFICINA 14 CASILLA POSTAL 5110 LIMA 100 PERU

Lima, 22 de Diciembre de 1,979.

Compañero
MESIAS TATAMUEZ
Secretario General de la FENOC.

Quito.-

Estimado compañero :

El martes 18 de diciembre la Guardia de Asalto y los "Sinchis" por orden del Gobierno han procedido al desalojo de la Comunidad San de Ondores de sus pastos de Atocsaico que legítimamente les pertenece. La Comunidad, ubicada en el departamento de Junín, el 6 de setiembre pasado recuperó la Estancia Atocsaico de 14,500 Hás. de manos del Estado-patrón através de la SAIS "Tupac Amaru".

Producto del enfrentamiento con más de 600 policías han fallecido dos comuneros, los cc. GELASIO OSORIO VICTORIO, de 48 años de edad y padre de 6 niños y CLAUDIO CASTILLO BORJA de 48 años y padre de 4 niños. Hay 15 heridos de bala y han detenido a 31 campesinos, que hoy se encuentran en la Cárcel de Huancayo. Ese mismo día fueron detenidos nuestros dirigentes nacionales ANDRES LUNA VARGAS y CARLOS TALPE CAMPOS, Secretario General y Secretario de Defensa respectivamente.

El crimen cometido y la represión desatada contra el movimiento campesino y nuestra central, es un nuevo atentado contra el pueblo y otra violación al derecho del campesino a su tierra y a la vida. Las recuperaciones de tierras que viene realizando el campesinado de las comunidades es una justa lucha que todo el pueblo peruano apoya, pues se está recuperando lo que los terratenientes y la Dictadura Militar nos han arrebatado. La Dictadura persiste en mantener Empresas, como las CAP's y SAIS, que han fracasado y no permite que el campesinado ponga en producción las tierras que la Dictadura las tiene en su poder en abandono.

Al poner de conocimiento estos hechos, solicitamos de Uds. la solidaridad con nuestra base campesina. San Juna de Ondores y la CCP, que hoy estamos siendo objeto de una brutal represión.

Reiterándole nuestro saludo revolucionario, quedamos de Uds.

Clasistamente.

p. Comité Ejecutivo Nacional.

Manuel Pérez Puyén
Sec. de Organización.



Confederación Campesina del Perú

¡POR LA TIERRA Y EL PODER. VENCEREMOS!

FUNDADA EL 11 DE ABRIL DE 1947 JIRON HUANCÁVELICA 110 OFICINA 14 CASILLA POSTAL 5110 LIMA 100 PERU

Lima, 22 de diciembre de 1979

Compañero
José Martínez
Presidente del Comité Ejecutivo de ANUC

Colombia

Estimado compañero:

El martes 18 de diciembre la Guardia de Asalto y los Sinchis por orden del Gobierno han procedido al desalojo de la Comunidad de San Juan de Ondores de sus pastos de Atocsaico que legítimamente les pertenece. La Comunidad, ubicada en el departamento de Junín, el 6 de setiembre pasado recuperó la Estancia de Atocsaico de 14,500 Hás. de manos del Estado-patrón através de la SAIS "Tupac Amaru".

Producto del enfrentamiento con más de 600 policías han fallecido dos comuneros, los cc. GELASIO OSORIO VICTORINO de 48 años de edad y padre de 4 niños. Hay 15 heridos de bala y han detenido a 31 campesinos, que hoy se encuentran en la Cárcel de Huancayo. Ese mismo día fueron detenidos nuestros dirigentes nacionales ANDRES LUNA VARGAS y CARLOS TAIPE CAMPOS, Secretario General y Secretario de Defensa, respectivamente.

El crimen cometido y la represión desayada contra el movimiento campesino y nuestra central, es un nuevo atentado contra el pueblo y otra violación al derecho del campesinado a su tierra y a la vida. Las recuperaciones de tierras que viene realizando el campesinado de las comunidades es una justa lucha que todo el pueblo peruano apoya, pues se está recuperando lo que los terratenientes y la Dictadura Militar no ha arrebatado. La Dictadura persiste en mantener Empresas, como las CAP's y SAIS, que han fracasado y no permite que el campesinado ponga en producción las tierras que la Dictadura las tiene en su poder en abandono.

Al poner de conocimiento estos hechos, solicitamos de Uds. la solidaridad con nuestra base campesina San Juan de Ondores y la CCP, que hoy estamos siendo objeto de una brutal represión.

Reiteramos nuestro saludo revolucionario y nuestro pedido de solidaridad.

Clasistamente,

p. Comité Ejecutivo

Manuel Pérez Puyén
Sec. de Organización



Confederación Campesina del Perú

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

FUNDADA EL 11 DE ABRIL DE 1947

JIRON HUANCAMELICA 110 OFICINA 14 CASILLA POSTAL 5110 LIMA 100 PERU

ARCHIVO

Lima, 22 de diciembre de 1979.

Doctora

Laura Caller Iberico

Jr. Pachitea 279, Of. 500

Lima

Estimada Doctora:

Le comunicamos lo que acaba de suceder en la Comunidad San Juan de Ondores, del departamento de Junín. Se ha producido un enfrentamiento con los Sinchis y la Guardia de Asalto (aparatos especiales de represión), dejando como saldo trágico dos comuneros muertos: GELASIO OSORIO VICTORIO - de 43 años de edad y padre de 6 niños y CLAUDIO CAS TILLO BORJA, de 48 años de edad y padre de 4 niños.

El Plan represivo ha causado pánico en la población; hay 15 comuneros heridos, 31 comuneros han sido detenidos y toda la dirigencia comunal se encuentra con orden de captura. Nuestros dirigentes nacionales, Andrés Luna Vargas (Secretario General) y Carlos Taype Campos (Secretario de Defensa) han sido detenidos como parte de este plan represivo que el Gobierno ha preparado en plenas fiestas navideñas y de preparación del año nuevo.

Demandamos a Uds la solidaridad con nuestra base campesina San Juan de Ondores y la CCP que hoy estamos siendo objeto de una brutal represión. Esperamos que, como siempre lo han hecho, realicen gestiones exigiendo el respeto a las vidas comuneras, la libertad de nuestros dirigentes y la solución a nuestro justo reclamo de la tierra que legítimamente le pertenece a la Comunidad San Juan de Ondores.

Atentamente,

p. Secretaria de Derechos Humanos.





Confederación Campesina del Perú

¡POR LA TIERRA Y EL PODER. VENCEREMOS!

FUNDADA EL 11 DE ABRIL DE 1947

JIRON HUANCAMELICA 110 OFICINA 14

CASILLA POSTAL 5110 LIMA 100 PERU

Lima, 24 de Diciembre de 1,979.

Compañeros

CENTRO DE INVESTIGACION, ESTUDIOS Y PUBLICACION

(C. I. E. D.)

Jesús María.-

Estimados compañeros:

Frente a la agresión militar de que ha sido objeto la Comunidad Campesina de San Juan de Ondores, base de la Gloriosa Confederación Campesina del Perú, CCP, en la madrugada del 18 de Diciembre por orden de la Dictadura Militar, con el saldo lamentable de pérdida de tres vidas campesinas, los compañeros: GELASIO OSORIO VICTORIO (46 años y padre de 6 niños), CLAUDIO CASTILLO BORJA (48 años y padre de 4 niños) y MARTINA GUADALUPE DE VALERIO (en avanzado estado de gestación), quema de cosas con pérdida de todos los enseres, matanza de ganado comunal por parte de la policía, heridos y detenciones, es que acudimos a vuestra Institución para solicitarle la ayuda solidaria que pueda brindarnos.

En ese sentido solicitamos lo siguiente :

1. Ayuda económica, para intensificar la campaña de denuncias de esta masacre y exigir la libertad de nuestros dirigentes nacionales, cc. ANDRES LUNA VARGAS y CARLOS TAIPE CAMPOS, Secretario General y Secretario de Defensa respectivamente.
2. Facilidades para la edición de un documento sobre el caso de Ondores (Junín).
3. Ayuda material, como es en alimentos, ropa, enseres de cocina y otros, ya que los comuneros han perdido todas sus pertenencias en la quema de las chozas.

- 2 -

Para mayor información, adjuntamos la documentación que la CCP ha emitido al respecto.

En la seguridad de que nuestra solicitud será acogida por vuestra Institución favorablemente, quedamos de Uds. reiterándoles nuestro fraternal saludo.

Atentamente.

Manuel Pérez Puyén
Sec. de Organización
CEN - CCP





Confederación Campesina del Perú

¡POR LA TIERRA Y EL PODER. VENCEREMOS!

FUNDADA EL 11 DE ABRIL DE 1947 JIRON HUANCAMELICA 110 OFICINA 14 CASILLA POSTAL 5110 LIMA 100 PERU

Lima, 27 de Diciembre de 1979.

Compañeros

ALFONSO BARRANTES LINGAN, Presidente UDP
GENARO LEDESMA IZQUIETA, Presidente FOCEP.
HUGO BLANCO GALDOS, PRT - FOCEP.
UNION DE IZQUIERDA REVOLUCIONARIA, UNIR.
FRENTE REVOLUCIONARIO ANTIMPERIALISTA POR EL SOCIALISMO, FRAS
ACTA UNITARIA DE LA IZQUIERDA.

Lima.-

Estimados compañeros :

La Confederación Campesina del Perú, CCP, se dirige a Uds. para saludarles y hacerles llegar - la siguiente propuesta y pedido.

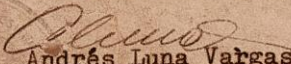
BRINDEN SU CONCURSO UNITARIO CONVOCANDO Y ASISTIENDO A UN MITIN EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE SAN JUAN DE ONDORES-JUNIN, PARA EL DIA 6 DE ENERO DE 1980.

Este Mitin Unitario tiene por objetivo expresar nuestro apoyo militante y solidario a la combativa Comunidad Campesina San Juan de Ondores, que ha sido violentamente desalojada de la "Estancia Atocsaico" el 18 de diciembre mediante un operativo con la participación de 600 policías (USE y Sinchis). Producto de esta acción han fallecido 3 comuneros, hay 15 heridos y 45 detenidos en la cárcel de Huancayo, además de incalculables pérdidas para la comunidad (ganado, enseres, etc.).

Tal como lo demostró el pueblo de Huancayo el 30 de noviembre que, en manifestación multitudinaria de la izquierda revolucionaria, expresó el anhelo-unitario del pueblo; y donde se brindó el apoyo a las recuperaciones de tierras de los comuneros de Ondores y donde contamos con un importante destacamento de esta comunidad, es que este Mitin debe ser otro hito importante de unidad revolucionaria de la izquierda en lucha contra la dictadura y los partidos de derecha.

En la seguridad de que esta propuesta recoge el contenido del comunicado de apoyo a Ondores firmado por la izquierda el 22 de diciembre; y que en esta hora de prueba revolucionaria, todo nuestro pueblo y la izquierda revolucionaria debemos estar presentes, quedamos - de Uds.

Revolucionariamente.


Andrés Luna Vargas
Secretario General
CCP - UNIR

UNIR
UNION DE IZQUIERDA REVOLUCIONARIA



Confederación Campesina del Perú

¡POR LA TIERRA Y EL PODER. VENCEREMOS!

FUNDADA EL 11 DE ABRIL DE 1947

JIRON HUANCAMELICA 110 OFICINA 14 CASILLA POSTAL 5110 LIMA 100 PERU

Lima, 28 de diciembre de 1979.

Compañero

Jesús Ordóñez

Miembro del Comité Directivo de la ANUC.

Colombia

Estimado compañero:

Después de hacerles llegar nuestras saludos ca
lurosos y clasistas por el Año Nuevo, le informamos
que el c. Andrés Luan Vargas, "Sec. General de nues
tra Central, que había sido detenido el 18 del Pte.
mes, ha sido liberado el día 24, como parte de los-
planes de la Dictadura Militar de most~~rar~~ una care-
ta "democrática" mientras reprime salvajemente a --
los campesinos de Ondores.

Les adjuntamos a la presente un Cominado de-
Prensa y otra carta que escribimos en anterior opor-
tunidad, pero no se les envió por haberse traspape-
lado.

Les reiteramos nuestro pedido de apoyo y soli-
daridad con la Comunidad Campesina San J^uan de Ondo-
res que hoy sufre una de las más graves represiones
que haya sufrido el campesinado peruano.

Clasistamente,

C A T S - C C P



Confederación Campesina del Perú

¡POR LA TIERRA Y EL PODER. VENCEREMOS!

FUNDADA EL 11 DE ABRIL DE 1947

JIRON HUANCABELICA 110 OFICINA 14

CASILLA POSTAL 5110 LIMA 100 PERU

Lima, 28 de diciembre de 1979.

Compañero

Mesías Tatamuez

Secretario General de la FENOC

Quito

Estimado compañero:

Después de hacerles llegar nuestros saludos - calurosos por el Año Nuevo, le informamos que el c. Andrés Luna Vargas, Se. General de nuestra Central, que había sido detenido el 18 del Pte. mes, ha sido liberado el día 24, de los corrientes, como parte de los planes de la Dictadura Militar de mostrar una careta democrática mientras reprime salvajemente a los campesinos de Ondores.

Además les adjuntamos a la presente un Comunicado de Prensa y otra carta que escribimos en anterior oportunidad, pero no se les envió por haberse traspapelado.

Les reiteramos nuestro pedido de apoyo solidario con la Comunidad Campesina San J^uan de Ondores que hoy sufre una de las más graves represiones que haya sufrido el campesinado peruano.

Clasitamente,

C A T S - C C P



RECIBIDO 9
Lima, 18 de Enero de 1980

ASAMBLEA PERMANENTE de DEFENSA
de los DERECHOS HUMANOS PERU

AV. GUZMAN BLANCO 227 OF. 401 CASILLA 4367 LIMA

Lima, 12 de Enero de 1980.

Por intermedio de la presente el Comité Ejecutivo Nacional de la Asamblea Permanente De Defensa De Los Derechos Humanos Del Perú, les saluda fraternalmente y les comunica lo siguiente:

Que las portadoras de la misma son miembros de la Secretaría de Asistencia-Social cuyos nombres son;

Srat. CARMEN HUAMANI

Srat. CARMEN GONZALES

Srta. DORIS HUAMANI.

para que representen a nuestra institución, en la coordinación con la CGP sobre el caso de los compañeros Campesinos de San Juan de Ondores.

Esperando contar con su acogida a la presente.

Sin otro particular nos despedimos, deseandoles nuestros más fraternos deseos en el trabajo que bienen realizando.

Atentamente.


.....
R.P. Willian Bullón C.
Presidente de la A.P.D.D.H. PERU.

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

RECIBIDO
Lima, 14 de enero de 1980

Lima, 14 de enero de 1980

Señores
Confederación Campesina del Perú
CCP
Presente.-

De nuestra mayor consideración:

La Comisión Nacional de Derechos Humanos, con referencia al problema de la Comunidad Campesina de San Juan de Ondores, tiene a bien informarle que se ha venido trabajando en las áreas de Asesoría Legal, Asistencia y Prensa.

En lo referente a Asesoría Legal, se ha citado para el día 15 de los corrientes a una reunión de los cuatro abogados de la Comisión Investigadora del caso.

Por otro lado, ha viajado, el día 13 del presente, a la ciudad de Huancayo uno de los responsables del Area de Asistencia, para concretar el contrato del abogado de Huancayo para los 44 presos; efectivizar la compra de colchones y asegurarse de la mejora de la alimentación de los reclusos. Todo esto en coordinación con el Sr. OBED CARO, responsable de la CCP en Junín.

En cuanto a Prensa se está elaborando un informe de la Secretaría Ejecutiva de CONADEH a la CCP, sobre la visita que realizaron la semana pasada a la Comunidad de Ondores, la Comisión Especial. También se publicará un Boletín Extraordinario de CONADEH sobre el caso Ondores, el cual será distribuido gratuitamente.

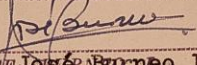
Así mismo, se enviará un Informe sobre Violación de Derechos Humanos, en el caso de Ondores, a las organizaciones internacionales competentes: OEA, ONU, COMISION INTERAMERICANA DE JURISTAS, HUMAN RIGHTS INTERNET, para lo cual agradeceríamos su colaboración en cuanto a proporcionarnos antecedentes históricos de la Comunidad, y se nos envíe copia de los expedientes de los juicios que haya iniciado la Comunidad.

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

Esperando que la CCP y la Comisión sigan
trabajando coordinadamente para la solución positiva
de este caso, quedamos de Uds.

Atentamente,

Comisión Nacional de Derechos Humanos



JOSE MARÍA BURNEO L.
Secretario Ejecutivo

12

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

Huancayo 16 de enero de 1980

A quien corresponda :

Por medio de la presente dejamos constancia que el Doctor Lucio Salva Ricardi, se hará cargo de la defensa de los detenidos de la Comunidad de Ondores (45) presos, por encargo de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y en Coordinación con la Confederación Campesina del Perú CCP.

Expedimos la siguiente constancia para los fines que se considere conveniente.

Diana Miloslavich
Diana Miloslavich Tupac
P. Conadeh.

Nota: Como coordinador encargado de de la CCP en Huancayo, y por parte de Conadeh, en este asunto, se encuentra el señor Obed Caro.

Raúl
RAÚL SALVA RICARDI
ABOGADO
CALLE BOLIVIA 100
HUANCAYO

13
S/ 10,000.00

RECIBO

Recibí de la COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS la suma de DIEZ MIL SOLES ORO o/oo, como una colaboración solidaria para con los campesinos de la Comunidad de ONDORES, que se encuentran detenidos en la carcel pública de Huancayo. Estos fondos serán destinados para cubrir las necesidades más urgentes de los detenidos, como colchones y medicinas.

Huancayo, 7 de Enero de 1979

Ranulfo Peña M.

RANULFO PEÑA MONGE

- cc.: - Dr. Ranulfo Peña
- Detenidos de la Comunidad de Ondores
- Comisión Nacional de Derechos Humanos.

*Recibí S/. 10,000.
para ser entregados al
Dr. R. PEÑA M.*

Jesús Ramírez TAZZA

Reciben representación de la Comunidad
Campesina de Ordones, de la Comisión Nacional de
Derechos Humanos, la suma de \$10,000= (Diez mil colones),
y Osoiro, quienes han perdido a sus familias Rest. 1/16 y
de familia.

Ordones, junio, 9 de enero de 1988

Edgardo L. Lora
Miguel Echeverría
Pdt. de Comisión
Nacional de Derechos
Humanos

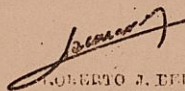
Maximiliano
Maximiliano
Pdt. del C.A. de Salud
de la C.C. San J. de Ordones

(3)

Recibo

Por medio de la presente, ACUSO ✓
Recibo de la cantidad de \$5,000
para gastos de medicina.

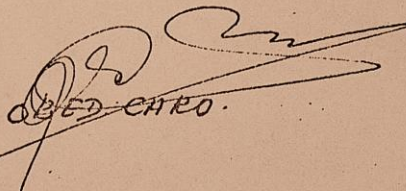
Huancayo, 15 de Enero 1980.



ROBERTO J. FERRARIDO C.
MEDICINA INTERNA
C.M.F. 9720
Real 775 - 865 - Huancayo

Recibo

Por medio de la presente
Acuso recibo de la suma.
de \$20,000,000, Solos, a fin de ✓
ser utilizados en colecciones.


OBED CACHO.

Huancayo
16/I/80.

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

RECIBIDO

Lima 23 de enero de 1980

Lima, 17 de enero de 1980

Señor
Andrés Luna Vargas
Secretario General de la
Confederación Campesina del Perú
Presente.-

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, en representación de CONADEH, hacemos llegar el informe de actividades de CONADEH en torno al apoyo solidario a la Comunidad Campesina de Ondores.

El presente informe es para uso interno exclusivamente de la CCP y no para ser difundido. Posteriormente, CONADEH publicará un informe de Derechos Humanos sobre el caso Ondores para la opinión pública.

A continuación presentamos un recuento de nuestras actividades:

1. El día 20 de diciembre de 1979, una delegación de la Comunidad Campesina de Ondores se hizo presente en la Asamblea General de CONADEH. Informaron del caso y solicitaron apoyo. CONADEH se comprometió a enviar una comisión a la zona y solicitar apoyo a distintos organismos.
2. Debido a múltiples descoordinaciones entre CONADEH y la CCP, los acuerdos de CONADEH no logran concretarse sino hasta el viernes 4 de enero del presente año. En esta día, se acuerda, entre Andrés Luna Vargas y Manuel Perez Puyén en representación de la CCP y el que suscribe, Dr. José Burneo en representación de CONADEH a:
 - a) Que la CCP y CONADEH establecen una total coordinación de sus actividades en relación a la Comunidad de Ondores y sin interferir las respectivas responsabilidades institucionales;
 - b) La conformación de una comisión de apoyo legal integrada por los doctores Ramón Landaure, Alberto Bustamante, --- Diego García-Sayán y José Burneo.
 - c) La formación de una comisión que centralice las acciones

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

de prensa y de denuncia a nivel nacional e internacional y el apoyo material y medico. La integran dos personas de la Secretaría de la CCP y dos miembros de CONADEH;

d) En esta oportunidad, CONADEH entregó la suma de \$/ 10,000.- (Diez mil y 00/100 Soles Oro) a la CCP como colaboración solidaria destinada al caso Ondores.

3. El día lunes 7 de enero del presente año, habiendo sido informados los dirigentes de la CCP por el suscrito, viajó a Junín una delegación de CONADEH compuesta por su Presidente, Sr. Miguel Echeandía U., el Secretario Ejecutivo, Dr. José Burneo y una periodista. La finalidad era constatar y obtener información de primera fuente sobre la violación de derechos humanos, así como evaluar las necesidades de apoyo material.

Esta comisión viajó directamente a Huancayo, donde se encuentran 44 campesinos de Ondores detenidos, por cuanto la secretaria de la CCP había informado que los detenidos estaban en una situación muy crítica.

4. En Huancayo, la secuencia es como sigue:

- a) Se toma contacto con el Instituto de Estudios Andinos, en particular con su coordinador Sr. Jesús Ramírez, quien nos facilitó la relación con las personas vinculadas con los detenidos de Ondores.
- b) Entrevista con el Sr. Prefecto del Departamento, quien nos facilitó la visita a la Cárcel de Huancayo. Manifestó que el operativo de desalojo había escapado de sus manos, siendo responsabilidad del Comando Conjunto; que no se habían producido todas las pérdidas de vidas que hubieran podido darse; que existe clara infiltración comunista en Ondores.
- c) Entrevista con el doctor Peña, quien nos fue presentado como abogado de la U.D.P.; el Dr. Peña nos manifestó que visitaba regularmente todos los días a los detenidos, que había recibido una pequeña donación de \$/ 25,000.00 (Veinticinco mil y 00/100 soles oro) con los cuales había comprado platos y medicinas (manifestó estar dispuesto a mostrar la relación de gastos) y, finalmente, que abogados de partidos como el PPC y el APRA estaban interesados en asesorar a los detenidos, causando confusión entre ellos ofreciéndoles su influencia a nivel del gobierno, solicitándoles dinero y produciendo división en el comité de familiares de los detenidos.
- d) Visita a los detenidos. Nos entrevistamos con los delegados de los detenidos y otros más; sostuvimos una larga

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

conversación con todos ellos, manifestando que no habían problemas graves de salud entre ellos si bien requerían de atención médica inmediata para procesos "normales" de tos, resfríos, etc.

Solicitaron ayuda para adquirir colchones prioritariamente, puesto que las frazadas estaban casi seguras por parte de SEPAS como donante; les ofrecimos colaborar en solucionar el problema de colchones y asistencia legal gratuita.

- e) Entrevista con el coordinador de la CCP en Huancayo, Sr. Obed Caro: coordinamos el viaje al centro poblado de la Comunidad Campesina de Ondores, acordando que él viajara junto con la Comisión de CONADEH, como así se cumplió. En horas de la noche, entregamos al Sr. Jesús Ramírez de IEA la suma de \$/ 10,000.00 (diez mil) para la adquisición de colchones en favor de los detenidos; se trataba de ganar tiempo, puesto que el Sr. Ramírez se quedaba en Huancayo. Le dejamos la indicación para que entregara el dinero y coordinara la compra de los colchones con el Dr. Peña.

5. Relación con la Comunidad Campesina de Ondores:
El día martes ocho de enero tomamos contacto con los dirigentes de la Comunidad Campesina de Ondores. Se prestó colaboración en el aspecto legal para esclarecer algunos problemas y consultas que querían hacer los dirigentes; se manifestó que CCP y CONADEH ponían a su disposición cuatro abogados en Lima, asesoramiento legal gratuito para los detenidos de Huancayo, y apoyo en cualquier problema que lo soliciten. Nos entrevistamos con las viudas de los dos comuneros muertos por la policía, manifestando estas familias tener necesidad de ayuda directa para ellos. La Comunidad Campesina está organizando la ayuda para estas familias con sus propios recursos; es materia de preocupación para CONADEH el coordinar con la Comunidad y la CCP para cubrir este aspecto. Finalmente, los dirigentes de la Comunidad manifestaron que en los próximos días en que viajarían a Lima, coordinarían cuestiones legales. CONADEH, entregó a la Comunidad Campesina de Ondores la suma de 10,000.00 (diez mil soles oro), para ser entregados a las familias de los muertos.

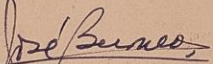
Manifestaron los dirigentes que prácticamente no habían heridos graves de la Comunidad Campesina en ningún Hospital. El médico, que encontramos en la Comunidad Campesina nos informó igualmente que no había tenido ningún pro-

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

blema grave entre los miembros de la Comunidad Campesina de Ondores. El médico y la Comunidad estaban convencidos de la necesidad de implementar un Proyecto de Promotores de Salud para la Comunidad Campesina de Ondores. CONADEH ofreció su colaboración quedando el médico, Dr. Ramón Figueroa, encargado de avanzar el Proyecto.

- 6.- Con el material informativo recogido por CONADEH, se im
pulsarán:
- a) Un Informe de Derechos Humanos sobre el Caso Ondores que será publicado en el transcurso de la próxima se
mana;
 - b) Una denuncia ante organismos internacionales que procesan este tipo de planteamientos e intervienen luego so
bre los gobiernos respectivos -caso de la OEA, por ejem-
plo-

Atentamente,


Dr. José Burneo Labrin
Secretario Ejecutivo

- P.D. 1.- El expediente de los detenidos ya fue remitido de Lima a Huancayo, hay orden de libertad para algunos campesinos, a lo sumo diez; CONADEH ha contratado abogado en Huancayo en coordinación con el Sr. Obed Caro Meza, habiéndole entregado al abogado como adelanto la suma de 15,000.00 soles. Adjuntamos constancia al respecto.
- P.D. 2.- Al Sr. Obed Caro Meza se le entregó la suma de 20,000.00 (veinte mil soles oro) para ser gastados en colchones; al Dr. Bernardo se le ha entregado la suma de 5,000.00 so
les para medicinas en favor de los detenidos; al Dr. (a

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

29

(abogado) Peña, se le entregó la suma de 10,000.00; en anterior oportunidad se entregó a la CCP la suma de doce mil soles. Anteriormente hicimos mención de diez mil soles entregados a las familias de los de tenidos. (total: 57,000.00) Se adjunta los recibos respectivos.

P.D. 3.- En coordinación con los dirigentes de la Comunidad de Ondores en Lima, junto con los abogados, Dr. Ramón Landaure, Diego García Sayán, Alberto Bustamante y José Burneo se han preparado tres proyectos de juicio. En el transcurso de esta semana, los Drs. Diego García Sayán y José Burneo, viajarán a La Oroya para contratar un abogado propuesto por la Comunidad Campesina. Este abogado se hará cargo de los juicios penales por muerte y robo, en la misma ciudad de Junín.

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

RECIBIDO

Lima 28 de Enero de 1980

Lima, 25 de enero de 1980

Rev.
Luis F. Reinoso
Secretario General de
la Comisión Evangélica
Latinoamericana de Educación
Cristiana
Presente.-

Estimado Rev. L.R.:

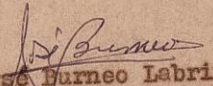
Según pusimos en su conocimiento, CONADEH ha recibido de la Confederación Campesina del Perú, el pedido expreso para asumir la centralización y coordinación de la ayuda en torno al problema de la Comunidad Campesina de Ondores.

Las acciones necesarias a realizarse frente al problema señalado se ubican en tres líneas distintas: el apoyo jurídico, tanto para los detenidos como para la interposición de acciones penales a raíz de los muertos, heridos y robos perpetrados; el apoyo material consistente en medicinas, alimentos, etc., y, finalmente, la labor de divulgación y de difusión ante la Opinión Pública nacional e internacional. En estas tres líneas estamos avanzando y hemos asumido compromisos concretos para su implementación.

En coordinación con la CCP nos permitimos someter a la Institución que Ud. dirige, un presupuesto global de los gastos necesarios en relación al caso de Ondores. Esperamos que su Institución, en la medida de sus posibilidades, otorgue el apoyo que crean conveniente.

Agradeciendo la atención a la presente, quedamos de Ud.

Atentamente,


Dr. José Burneo Labrin
Secretario Ejecutivo

JB/mi.

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

RUBRO	PRESUPUESTO	ENTREGADO	RESP.
Medicinas	S/ 15,000.00	S/ 5,000.00	
Colchones	30,000.00	30,000.00	
Atención Médica	30,000.00	12,000.00	
Ayuda a familias de fallecidos	50,000.00	10,000.00	
Alimentación de deten. en Huancayo	40,000.00		
Movilidad	75,000.00	30,000.00 (+)	
Contratación de Abog. en Huancayo	50,000.00	15,000.00	
Contratación de Abog. Junín	100,000.00		
<u>P R E N S A</u>			
3,000 Afiches	60,000.00		
5,000 Folletos Populares	200,000.00		
Boletín de DD.HHs.	60,000.00	60,000.00 (+)	
Fotografías	30,000.00	30,000.00 (+)	
	740, 000.00	192,000.00	

(+) Gastos de la Comisión de CONADEH, $\frac{1}{10}$ de viajes a Huancayo para la contratación del abogado y atención de detenidos.

- No se han incluido los gastos relativos a la semana de solidaridad.

Lima, 25 de enero 1980

Comisión Nacional de Derechos Humanos

 JOSE BURNEO L.
 Secretario Ejecutivo

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

23

RECIBIDO

Lima, 8 de febrero de 1980

Lima, 08 de febrero de 1980

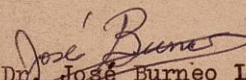
Señores
Confederación Campesina del Perú
CCP
Presente.-

De nuestra consideración:

El viernes 1º del mes en curso, en horas de la tarde, hemos recibido de CELADEC, el cheque N° 0965292, destinado a la ayuda solidaria del caso "ONDORES". (les adjuntamos copia de la carta de CELADEC).

En reunión sostenida con el Sr. Laureano, dirigente de la Comunidad de Ondores, el día 7 del presente mes, vimos la urgente necesidad de contratar un abogado para que asuma, en la zona, los dos juicios penales que interpondrán las familias de los muertos y la Comunidad Campesina respectivamente, por el delito contra la vida y el patrimonio, según el caso. El pago de los honorarios de este abogado, considerando de que se trata de dos juicios penales cuya duración mínima es de seis a ocho meses, asciende a la cantidad de \$/ 100,000.00 (cien mil soles y 00/100), por lo que les proponemos destinar la suma donada por CELADEC al pago de este abogado; CONADEH verá de financiar la diferencia.

Atentamente,


Dr. José Burneo Labrín
~~Secretario Ejecutivo~~

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

RECIBIDO

Lima, 14 de 07 de 1980

Lima, 11 de abril de 1980

Señores
Confederación Campesina
del Perú
Presente.-

De nuestra consideración:

Les saludamos cordialmente, y les hacemos llegar, adjuntado a la presente, el Informe que sobre su visita a Huancayo, en relación al caso "Ondores", presentara la representante de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, recomendándoles, de acuerdo a las conclusiones que se desprenden del Informe, una mayor atención sobre los aspectos legales del caso, tanto en Huancayo, como en Lima.

Uds.

Sin otro particular, quedamos de

Atentamente,

Comisión Nacional de Derechos Humanos

Jose Burneo
JOSE BURNEO L.
Secretario Ejecutivo

CONFEDERACION CAMPESINA DEL PERU

Huancavelica 110-14 L I MA

C A R T A = C I R C U L A R

Lima, Agosto de 1980

Compañero:

Presente.-

Estimados compañeros:

Reciban el saludo fraterno de los compañeros que colaboran con la Central de los pobres del campo, nuestra querida Confederación Campesina del Perú, CCP.

Mediante la presente pasamos a exponerles los problemas agudos y la violación de los Derechos Humanos y otros tropelios que cometen contra la Comunidad Campesina de San Juan de Ondores.

Compañeros, como es de vuestro conocimiento los comuneros de Ondores fueron despojados de las tierras y pastos de la Estancia Atocsaico. Este 2 de agosto, nuevamente, por acuerdo de una Asamblea General los comuneros de Ondores tomaron posesión de Atocsaico. La guardia civil y los sinchis han cercado la zona, a pedido de la Gerencia de la SAIS. Se han producido enfrentamientos violentos y existe la amenaza de repetir los lamentables sucesos de diciembre del año pasado. Han detenido a ROLANDO DELGADO PEÑA, secretario de la Comunidad y a FLORENCIO RICAPA; en el momento de la captura han quemado banderas peruanas y retrato de Belaunde que eran portados por los comuneros.

Asimismo, en los hechos resultaron 8 comuneros heridos de bala y hay campesinos desaparecidos y golpeados brutalmente, los nombres estan en el comunicado N° 57, que adjuntamos.

Por lo que la Confederación Campesina del Perú hace un llamado a sus bases para que denuncien este hecho, también esten en una comunicación continua con nuestra Central y con la seguridad de contar con vuestra solidaridad con los compañeros de Ondores, nos despedimos.

Atentamente,



COMISION DE APOYO AL TRABAJO
DE LAS SECRETARIAS DE LA CCP
CATS -CCP

CATS/cats.